

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na.} Asamblea
Legislativa

1^{ra.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 246

22 de junio de 2021

Presentada por el señor *Ruiz Nieves*

RESOLUCIÓN

Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 25, para ordenar a la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva sobre los procesos de las agencias, departamentos y dependencias del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico para implantar los Planes de Reorganización ordenados mediante la Ley Núm. 122-2017.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se enmienda la Sección 2 de la R. del S. 25, para que lea como
2 sigue:

3 “Sección 2.- [La Comisión podrá rendir informes parciales y tendrá ciento
4 ochenta (180) días a partir de la aprobación de esta Resolución del Senado para
5 rendir los informes con los hallazgos, conclusiones y recomendaciones.] *La*
6 *Comisión podrá rendir informes parciales y deberá rendir un informe final conteniendo los*
7 *hallazgos, conclusiones y recomendaciones durante la Décima Novena Sesión Ordinaria de la*
8 *presente Asamblea Legislativa.*”

9 Sección 2.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
10 aprobación.